

VIOLENCIA DE GÉNERO: EL DELITO DE VIOLENCIA EN EL AMBITO
FAMILIAR

Vicenta Cervelló Donderis
Universitat de València

El delito de violencia doméstica se reguló expresamente en el Código Penal español en la reforma de 1989, hasta ese momento estos supuestos se castigaban como lesiones comunes o en caso de producirse la muerte como homicidio o asesinato, pero la regulación penal no abarcaba las violencias que sin producir lesiones visibles producen un trato vejatorio, una situación humillante o un clima constante de intimidación.

Desde su incorporación al Código Penal la figura delictiva ha sufrido constantes e importantes modificaciones: 1995, 1999, 2003 lo que demuestra que la respuesta penal no logra resolver la problemática ante el constante aumento de este tipo de conductas.

Para abordar los aspectos penales de la violencia de género desde una perspectiva global no se puede atender exclusivamente a la regulación legal que ofrece el Código Penal sino relacionarlo con los aspectos criminológicos del agresor y su tratamiento penitenciario, ya que toda respuesta penal ha de perseguir tanto un fin punitivo como preventivo.

1.- Protección penal de la mujer

2.- Evolución legislativa del delito de violencia doméstica:

- a) Reforma 1989
- b) Código Penal 1995
- c) Reforma 1999
- d) Reforma 2003

3.- Elementos más importantes del delito:

- a) Bien Jurídico
- b) Habitualidad
- c) Conducta
- d) Sujetos
- e) Autoría
- f) Justificación
- g) Penalidad y concursos

4.- Aspectos criminológicos:

- a) perfil del agresor
- b) síndrome de la mujer maltratada
- c) pautas de actuación

5.- Aspectos penitenciarios:

- a) perfil penitenciario de los agresores
- b) programas de actuación

BIBLIOGRAFIA

- ACALE SANCHEZ, M. *El delito de malos tratos físicos y psíquicos en el ámbito familiar*. Valencia 1999.
- CERVELLO DONDERIS, V. *El delito de malos tratos: su delimitación con el derecho de corrección*. Poder Judicial nº33 Marzo 1994. *El delito de malos tratos en el ámbito familiar* Eguzkilore nº 15, 2001.
- CORTÉS BECHIARELLI, E. *El delito de malos tratos familiares: nueva regulación*. Madrid 2000.
- DE VEGA RUIZ, J.A. *Las agresiones familiares en la violencia doméstica*. Navarra 1999.
- GARCÍA ALVAREZ, P.-DEL CARPIO DELGADO, J. *El delito de malos tratos en el ámbito familiar*. Valencia 2000.
- VVAA *La mujer como víctima: aspectos jurídicos y criminológicos*. Coord.A.C.Rodríguez Yagüe-S.Valmaña Ochaíta. Cuenca 2000.
- VVAA *La violencia doméstica*. Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Madrid 2002 nº 21.
- VVAA *La violencia en el ámbito familiar. Aspectos sociológicos y jurídicos*. CDJ Madrid 2001.